



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA 06/25 DE ADMINISTRATIVOS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL SEGUNDO EJERCICIO

TRIBUNAL SELECCIÓN
19 de junio de 2026

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, 06/25 de Administrativos, aprobadas por Resolución del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 12 de enero de 2026 acuerda:

Primero. - Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la segunda parte “ejercicio oral” de las pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, 06/25 de Administrativos. Dicha relación se adjunta a la presente Resolución como Anexo I.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Comisión Nacional Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

RODRIGUEZ
RUIZ VIOLETA - Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ RUIZ VIOLETA -
Fecha: 2026.06.19 11:58:21
+02'00'

Violeta Rodriguez Ruiz

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA 06/25 DE ADMINISTRATIVOS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL SEGUNDO EJERCICIO

Anexo I:

Relación de aspirantes aprobados en la segunda parte “ejercicio oral”

06/25 de Administrativos

Fecha de publicación: 19 de junio de 2026

Turno Libre

código de identificación	Nota obtenida
10520	17,50
10552	17,04
10566	11,15
10602	16,53
10651	10,12
10692	10,94
10884	14,53
10977	13,71
11001	11,00
11075	12,08
11164	10,54
11178	15,21
11216	17,92
11268	13,90
11359	12,53
11372	10,84
11385	10,00
11427	12,74

Turno de discapacidad

código de identificación	Nota obtenida
10507	12,05
11138	13,93